



*Municipalidad de Siguatepeque*

Comayagua Honduras, C.A.  
Teléfonos: 2773-0039/2773-0079  
www.municipalidadsiguatepeque.com



## **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de este Termino **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 141** Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal lleva se encuentra el Punto Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA No 26.-** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, fecha 14 Noviembre del año 2019, en el Salón de Sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon, siendo las 2:30 p.m. presidio la sesión el alcalde municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la Vice Alcaldesa Alba Adelina Chávez Membreño, asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejía, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gómez, Napoleón Mendoza Alcántara, Héctor Ramón Chávez Castillo y Aníbal Discua Zepeda.- Presente el presidente de la C.C.T el señor Juan Enrique Castellon, el presidente de la Sociedad civil el señor Antonio Castellanos y el Comisionado Municipal Fredy Mejia.- Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SEPTIMO... OCTAVO... NOVENO:** Aprobación y autorización de compra de terreno en Chamalucwara con fondos de la tasa de medio ambiente de la unidad municipal desconcentrada aguas de Siguatepeque: El Regidor Anibal Discua Zepeda expresa que en sesiones anterior se ha presentado la intención de la compra de un Terreno en la Montaña de Ocote Arrancado mismo que en sesión ordinaria número 18 de fecha veintitrés (23) de julio se autorizó iniciar tramites de negociación y autorización por parte de la Dirección Nacional de Bienes del Estado. Se conformó una comisión integrada por los regidores Telma Dolores Recarte, Héctor Ramon Chavez Castillo y su persona como miembros de la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque, junto al Ingeniero Fernando Luis Villalvir Martinez Gerente General de la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque y la Asesora Legal de Aguas de Siguatepeque la Abogada Maira Dinora Mayorga Castañeda para llegar a una negociación en el precio de la propiedad del señor José Rodrigo Mancía, tomando como base el precio referenciado por Bienes Nacionales, el cual este certificado a través de la resolución número DE-162-2019, luego que la comisión llegara a un acuerdo en la compra venta del bien inmueble valorado en TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 3,900,000.00), libre de gastos, por lo que el Regidor Anibal Discua Zepeda presento en carácter de moción autorizar al Alcalde Municipal

*Por un Municipio con una vida mejor*



*Municipalidad de Siguatepeque*

Comayagua Honduras, C.A.  
Teléfonos: 2773-0039/2773-0079  
www.municipalidadsiguatepeque.com



*Por un Municipio con una vida mejor...*

Juan Carlos Morales Pacheco, para que la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque haga el traslado correspondiente de los fondos asignados para tal fin, a la Tesorería Municipal para la compra del bien inmueble ubicado en la Aldea de San Jose de Los Chagüites, Siguatepeque con un área de DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (209,214.44 m2). Moción que fue secundado por la Regidora Telma Dolores Recarte. Por lo que el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco sometió a votación esta moción la cual fue aprobado por mayoría de votos y de ratificación inmediata, votando en contra el Regidor Santiago Ventura Muñoz ya que argumento no conocer la ubicación del bien inmueble. **DECIMO... ONCEAVO... DOCEAVO... TRECEAVO... CATORCEAVO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión 6:43 p.m.

.....**ES CONFORME CON SU ORIGINAL**.....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al dieciocho (18) día del mes Noviembre del presente año Dos Mil Diecinueve (2019).

**ABG. JUAN CARLOS MORALES PACHECO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**



**LIC. KAREN ELISA REGINOS MIRANDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

